



Res. Exenta: N°18

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2871

EXTINGA SE SUBSIDIO UNICO
FAMILIAR.

REQUINOA, 04 NOV 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Lo dispuesto en las Leyes N° 18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N° 368, de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662, de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

DECRETO:

EXTINAGASE el beneficio Subsidio Único Familiar, Res. Ex. N° 19 a partir del **03 de NOVIEMBRE del 2025**, quienes cumplieron con lo establecido en la disponibilidad de cupos existentes y el cumplimiento de los requisitos legales para extinción del beneficio, siendo 02 beneficiarios extinguidos desde el mes de Noviembre de 2025, sin perjuicio de las causales de extinción que pudieren operar antes de ese plazo, de acuerdo con las normas legales vigentes. El subsidio se devengará a contar del mes siguiente a la fecha de la presente Resolución y lo pagará el Instituto de Normalización Previsional.

EXTINAGASE:

Subsidio Único Familiar a los causantes (menores de 18 años, discapacidad intelectual, madres, mujer embarazada e inválidos) que se indican en el anexo incorporado, el que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/TPD/jeg

Distribución

- SECRETARIA
MUNICIPAL
- DIDEKO
- OF. DE PARTES

EXTINGUE SUBSIDIO FAMILIAR A LAS PERSONAS QUE SEÑALA

VISTOS :

Lo dispuesto en las Leyes N°s 18.020, 18.611 y 18.681; D.S. N° 368 de 1987, del Ministerio de Hacienda; D.S. N° 662 de 1992, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Que los causantes que más adelante se señalan, han incurrido en causal de extinción del subsidio familiar que perciben

DECRETO:

Extingase el Subsidio Familiar a los causantes que se indican, por no cumplir con los requisitos legales correspondientes:

Nro	Nis	Nombre Beneficiario	Rut	Nombre Causante	Rut	Resolución	Fecha resolución	Causal	Fecha Vencimiento	Tipo Causante
1	611602425					19	03 / 11 / 2025	Opción otro Beneficio	01 / 06 / 2027	MADRE
2	611602425					19	03 / 11 / 2025	Opción otro Beneficio	01 / 06 / 2027	MENOR 18 ANOS

El beneficio se Extingase a contar del mes siguiente a la emisión del presente Decreto 19.



Alcaldía.-
Dideco.-
Prestaciones Monetarias